

INFORME
AEV/DIR.BEN/ACP_INF/Nro.0082/2025
I-2025-13210

- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(L) 2025- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-005/2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**



FECHA : Santísima Trinidad, 09 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0342/2025 De fecha 27 de mayo de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°110/2025 de fecha 28 de mayo de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0135/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(L) 2025- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-005/2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 - **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **28 de abril de 2025**.
 - **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 089/2025 de fecha 04 de unio de 2025
 - **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **14:00 p.m.** del **05 de junio del 2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAN BORJA	05/06/2025	13:54 PM
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MAMORE	05/06/2025	13:58 PM



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCTORA TIERREZ - NIT: 7603583017 • CONSTRUCTORA CHACO LEJOS - NIT: 5608159012 	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MAMORE: <ul style="list-style-type: none"> • EMPRESA UNIPERSONAL INNOVADISEÑO - NIT: 4331228010 • EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "RITECCITY" - NIT: 6074772018 	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1). Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCTORA TIERREZ - NIT: 7603583017 CONSTRUCTORA CHACO LEJOS - NIT: 5608159012	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MAMORE: <ul style="list-style-type: none"> • EMPRESA UNIPERSONAL INNOVADISEÑO - NIT: 4331228010 EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "RITECCITY" - NIT: 6074772018	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCTORA TIERREZ – NIT: 7603583017 CONSTRUCTORA CHACO LEJOS – NIT: 5608159012	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MAMORE: <ul style="list-style-type: none"> • EMPRESA UNIPERSONAL INNOVADISEÑO – NIT: 4331228010 EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "RITECCITY" – NIT: 6074772018	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA			
Número de Páginas de la propuesta	:	132.-			
Propuesta económica	:	1.630.029,49.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
DOCUMENTOS					



1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-4.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		6-15.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		17.-	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		19-70.-	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		72-74.-	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		76-104.-	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
7. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		107-115.-	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		117-132.-	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL MAMORE
Número de Páginas de la propuesta :	241.-
Propuesta económica :	1.629.927,11.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		240-241.-	CONTINUA	
10. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		226-238.-	CONTINUA	
11. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
12. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		176-223.-	CONTINUA	
13. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		172-174.-	CONTINUA	

14. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		31-170.-	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
15. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		22-29.-		DESCALIFICA
16. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		01-20	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MAMORE**, Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del **formulario A-2C** Identificación de integrantes de la asociación accidental; el Proponente EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA" RITECCITY, presenta Matricula de Comercio Con Vigencia hasta el 31 de agosto de 2024.

6. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

6.2. Las causales de descalificación son:

- a) Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

FORMULARIO A-1

I.- De las Condiciones del Proceso

d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, los términos de referencia, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.

Ante el incumplimiento de lo anteriormente mencionado la propuesta de **ASOCIACION ACCIDENTAL MAMORE** queda Descalificada.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el **numeral 22** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA	1.630.029,49.-	1.630.029,49.-	1.630.029,49.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).



Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **22.1.3.** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del único proponente calificado la presente etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: CONSULTORA & CONSTRUCTORA DAANISTON S.R.L.

Experiencia de la EMPRESA: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial, contabilizada en los últimos 15 años.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 116-132 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial., contabilizada en los últimos 15 años.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 118-132 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Técnico Operativo de Área (TOA)</p> <p>Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 19-26 de su propuesta

residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.		
<p>Educador Social Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 28-33 de su propuesta
<p>Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 35 - 38 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Señalar lo solicitado en el Formulario C-1	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 76 - 104 Fotocopia RUAT En fojas 101 - 104

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA, CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).



4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA** CUMPLIO con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

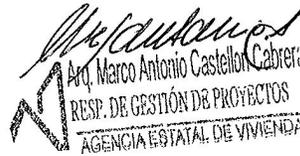
5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA - FASE(L) 2025- BENI**", CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC-005/2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)** a la **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BORJA** por un monto de **Bs. 1.630.029,49.- (Un millón seiscientos treinta mil veintinueve con 49/100 bolivianos)**, por un plazo de ejecución de obra de **135 (Ciento treinta y cinco) días calendario computables** desde la orden de inicio emitida por el **Inspector** de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Términos de Referencia**

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Inga Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrer
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Iniciales: MACC/SAZ
Ccl arch.